

X 19666

91180

ESTUDIO JURÍDICO

Guayaquil No. 1740 y Caldas
Ed. Centro Comercial Quito

MONTENEGRO FIGUEROA ASOCIADOS
ABOGADOS

Sexto piso OE. No. 613
Tel. 289-124


17.06.03.

Quito a 10 de junio del 2003.

Señor :
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente .-

Francisco
12 JUN. 2003

16:30

De mis consideraciones.-

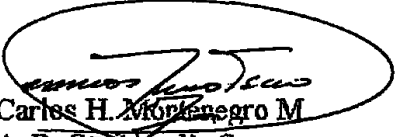
Adjunto a la presente se servirá encontrar la tercera copia de la Cesión de Participaciones e ingreso de nuevos socios de la Compañía Nacional de Transporte y Comercio 'NATRANSCOM' CIA. LTDA.; cuyo número de trámite es 1017145.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Por la celeridad que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

- Ingresado al Sistema -
e/ 16.06.03


Carlos H. Montenegro M
ABOGADO
Mtra. N° 4698

2003 JUN 12 A 10:43

Jy



NOTARIA 16^a



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16^a
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

LEONARDO FABIO ENRIQUEZ MAFLA Y OTROS

A FAVOR DE:

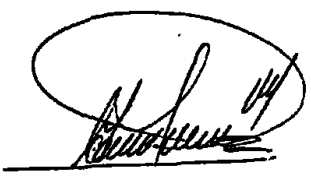
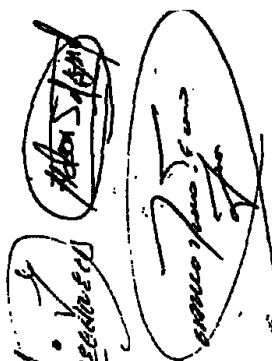
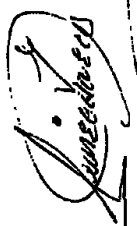
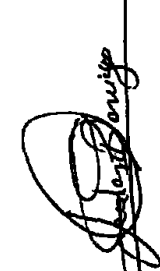
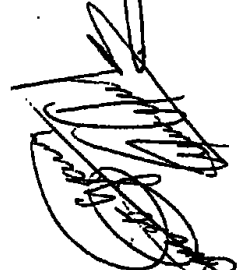
LEODAN ALFREDO BARRIGA PAZMIÑO Y OTROS

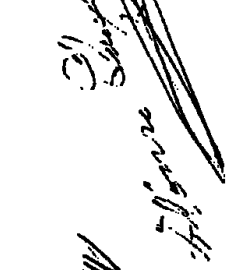
CUANTIA: 120,00

M.M.C. DE 3 COPIAS

Escritura Número.-

En esta ciudad de San Francisco de Quito, en la capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cinco de abril del dos mil tres, ante mí Doctor GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones por una parte y en calidad de Cedentes los señores LEONARDO FABIO ENRIQUEZ MAFLA, soltero, por sus propios derechos; RENE ANIBAL GARCIA MAFLA, divorciado, por sus propios derechos y el señor FRANKLIN





WINSON ENRIQUEZ MAFLA, casado con Mónica Julissa
Martinez, por sus propios derechos; y, por otra parte en
calidad de Cesionarios las señores LEODAN ALFREDO BARRIGA
PAZMIÑO, casado, por sus propios derechos; EDUARDO RUBEN
BUCHELI PATINO, casado, por sus propios derechos; LUIS
EDUARDO VEGA CHUQUIMARCA, casado, por sus propios
derechos; LENIN HEISTEN ENRIQUEZ MAFLA, casado, por sus
propios derechos; BOLIVAR WALTER RAMIRO GARCIA MAFLA,
soltero, por sus propios derechos; LUIS EFRAIN GONZALEZ
LIGNA, soltero, por sus propios derechos; JESUS SIGIFREDO
ATA ANDINO, casado, por sus propios derechos; MARCELO
GUSTAVO GARCIA YANEZ, casado, por sus propios derechos;
CARLOS HOMERO MONTENEGRO MEJIA, casado, por sus propios
derechos; PEDRO ALFONSO CHUQUIMARCA LANDETA, casado, por
sus propios derechos; NELSON RENE SALAZAR HEREDIA,
casado, por sus propios derechos y MILTON IVAN SANCHEZ
SANCHEZ, casado, por sus propios derechos. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
de edad legalmente capaces y hábiles para contratar y
obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito,
Provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe y me
piden que eleve a escritura publica el contenido de la
siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que
transcribo íntegramente a continuación es la siguiente:



NOTARIA 16^a



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

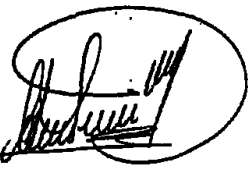
Dr. GONZALO ROMAN CHACON

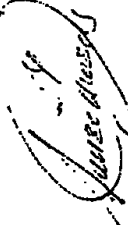
NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dignese insertar una, sujeta en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, por una parte el señor Leonardo Fabio Enríquez Mafla, de estado civil soltero, el señor René Aníbal García Mafla de estado civil divorciado, y el señor Franklin Winson Enríquez Mafla casado con la señora Mónica Julissa Martínez S., quienes en adelante se les denominará LOS CEDENTES, y, por otra comparecen los señores: Barriga Pázmio Leodán Alfredo, Bucheli Patiño Eduardo Rubén, Chuquimarca Vega Luis Eduardo, Enríquez Mafla Lenin Heister, García Mafla Bolívar Walter Ramiro, González Ligña Luis Efraín, Mata Andino Jesús Sigifredo, García Yáñez Marcelo Gustavo, Montenegro Mejía Carlos Homero, Chuquimarca Bandeta Pedro Alfonso, Salazar Heredia Nelson René y Sánchez Sánchez Milton Iván, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará LOS CESIONARIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Albán, de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de junio del dos mil uno. Los cedentes señores Leonardo Fabio Enríquez








Mafla, René Anibal García Mafla y Franklin Winson
Enriquez Mafla, constituyeron la compañía de
responsabilidad limitada denominada NACIONAL DE
TRANSPORTES Y COMERCIO " NATRANSCOM" CIA. LTDA., La misma
que se constituyó con un capital de dos mil cien dólares.
A los comparecientes Leonardo Fabio Enriquez Mafla, René
Anibal García y Franklin Wilson Enriquez les correspondió
setenta participaciones a cada uno, de diez dólares cada
participación con un total en capital de SETECIENTOS
DOLARES por las participaciones que a cada uno les
corresponde. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con
estos antecedentes, los cedentes, ceden a perpetuidad de
manera libre y voluntaria, a favor de los cesionarios de
la manera siguiente: El señor Leonado Fabio Enriquez
Mafla cede cuatro de sus setenta participaciones a favor
de los señores: Barriga Pazmiño Leodán Alfredo, Bucheli
Patiño Eduardo Rubén, Chuquimarca Vega Luis Eduardo, y
Enriquez Mafla Lenin Heisten; es decir una participación
a cada uno. El señor René Anibal García Mafla cede cuatro
de sus setenta participaciones a favor de los señores:
García Mafla Bolívar Walter Ramiro, González Ligña Luis
Efraín, Mata Andino Jesús Sigifredo y García Yánez
Marcelo Gustavo; es decir una participación para cada
uno. Y el señor Franklin Winson Enriquez cede cuatro de



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

sus setenta participaciones a favor de los señores:

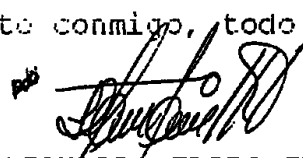
Montenegro Mejía Carlos Homero, Chuquimarca Llandeta Pedro
Alfonso, Salazar Heredia Nelson René y, Sánchez Sánchez
Milton Iván; es decir una participación para cada uno;

con todos sus usos, costumbres, derechos reales y
personales que le son inherentes y radicados en la
compañía ya descrita en la cláusula de antecedentes,
reservándose para sí, la cantidad de sesenta y seis
participaciones a favor de cada uno de los cedentes.

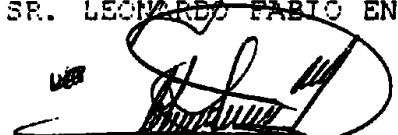
CUARTA: DEL PRECIO.- El precio de la cesión establecida
por las partes de común acuerdo es en la cantidad de
ciento veinte dólares a razón de diez dólares por cada
una de las participaciones.

QUINTA.- Dando cumplimiento
al artículo ciento quince de la Ley de Compañías,
adjuntamos el acta de Junta General Extraordinaria y
Universal de Socios de fecha veinticinco de marzo del dos
mil tres, mediante la cual consta de decisión unánime de
los socios, otorgada a favor de los cedentes para
proceder a otorgar la presente cesión de participaciones
a favor de los cesionarios. Usted señor Notario se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
validez del presente contrato. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La
misma que se encuentra firmada por el doctor Carlos
Montenegro, portador de la matrícula profesional número

cuatro mil seiscientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todas las solemnidades que el caso requiera y leídas que les fue integralmente a los comparecientes por mí el Notario, estos se afirman y ratifican en su contenido firmando en unidad de acto junto conmigo, todo lo cual doy fe.-


SR. LEONARDO FABIO ENRIQUEZ MAFLA

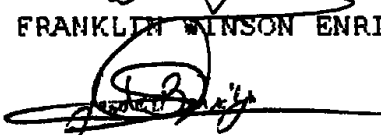
C.C. 1711196954


SR. RENE ANIBAL GARCIA MAFLA

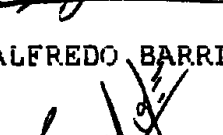
C.C. 140505887-1


SR. FRANKLIN WINSON ENRIQUEZ MAFLA

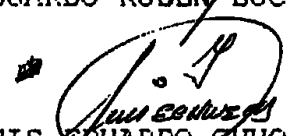
C.C. 170417664-6


SR. LEODAN ALFREDO BARRIGA PAZMIÑO

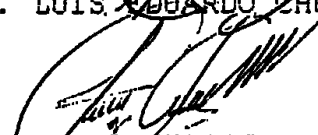
C.C. 141114089-5


SR. EDUARDO RUBEN BUCHELI PATIÑO

C.C. 140170716-5


SR. LUIS EDUARDO CHUQUIMARCA VEGA

C.C. 140832573-1


SR. LENIN HEISTEN ENRIQUEZ MAFLA

C.C. 171226712-0


SR. BOLIVAR WALTER RAMIRO GARCIA MAFLA

C.C. 040052551-5



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



CESION DE PATICIPACIONES

Siguen las firmas...

SR. LUIS EFRAIN GONZALEZ LIGUA

C.C. 150049673-0

SR. JESUS SIGIFREDO MATA ANDINO

C.C. 170474712-8

SR. MARCELO GUSTAVO GARCIA YANEZ

C.C. 170645795-7

SR. CARLOS HOMERO MONTENEGRO MEJIA

C.C. 040058995-8

SR. PEDRO ALFONSO CHUQUIMARCA LANDETA

C.C. 150006096-5

SR. NELSON RENE SALAZAR HEREDIA

C.C. 171348809-4

SR. MILTON IVAN SANCHEZ SANCHEZ

C.C. 18-0162303-2

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171119625-1
ENRIQUEZ MAFLA, LEONARDO, FARIQ.
23 DICIEMBRE 1.970.
SUCUMBIOS/ SUCUMBIOS/ EL PLAYON DE SAN FRANCISCO
01 003 0000
SUCUMBIOS/ SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SAN FRANCISCO 7



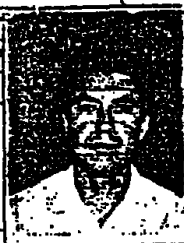
ECUATORIANA***** V33331222
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ
CEDA MAFLA
QUITO 13/05/25
13/05/201

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170917664-6
ENRIQUEZ MAFLA FRANKLIN WINSON
24 DICIEMBRE 1.965
SUCUMBIOS/ SUCUMBIOS/ LA BONITA
LUGAR DE NACIMIENTO 01 2 068 00137
REG. CIVIL ACT
SUCUMBIOS/ SUCUMBIOS
LA BONITA 65



ECUATORIANA***** V333311222
CASADO MONICA JULISSA MARTINEZ S
SECUNDARIA EMPLEADO
MIGUEL ENRIQUEZ
CEDA MAFLA
QUITO 13/08/96
13/08/2008
FECHA DE CADUCIDAD

542785



C. UPRONIA 171114000-1
BARRIGA PAZMINO, LEODAN ALFREDO
COTOPAXI, SIGCHOS LAS PAMPAS
24 NOVIEMBRE 1971
002- 0057 00057 M
COTOPAXI/ SIGCHOS
LAS PAMPAS 1971



ECUATORIANA*****
CASADO DORTIZ KATLY CASTILLO
SECUNDARIA EMPLEADO
LUIS ALFREDO BARRIGA
CARMEN AMELIA PAZMINO
QUITO 11/10/2002
11/10/201

REN 0314338
Pch

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

25 ABR 2003

EL NOTARIO
DR. GONZALO POMAN CHAGON

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180170716

BUCHELI PATINO EDUARDO RUBEN

02 JUNIO 1961

BOLIVAR/GUARANDA/FACUNDO VELA

LUGAR DE NACIMIENTO 02 098 0108

BOLIVAR/GUARANDA

ARGEL POLIVITO CHAVEZ 61

Firma del CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 171226942-0

ENRIQUEZ MAFLA LENIN HEISTEN

SUCUMBIO/SUCUMBIO/EL PLAYON DE SN FRANCI

28 ABRIL 1971

002- 0049 00011 M

SUCUMBIO/SUCUMBIO

EL PLAYON DE SN FRANCIS971

Firma del CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170474712-8

MATA ANDINO JESUS SIGIFREDO

PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS

17 FEBRERO 1957

FECHA DE NACIMIENTO 0384 00766 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1957

Firma del CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 180162303-2

SANCHEZ SANCHEZ MELIVAN

TUNGURAHUA/PETILEO

PETILEO 62

Firma del CEDULADO

ECUATORIANA***** V4333V3222

CASADO NOEMI HILDAURA NUÑEZ CHACON

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

GONZALO BUCHELI

ROSA PATINO

QUITO 20/05/99

20/05/2011

FECHA DE CADUCIDAD

Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V2333V222X

CASADO SILVIA ADRIANA ARMENDARIZ G

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ ORTIZ

ELDA MAFLA

QUITO 20/11/2002

20/11/2014

REN 0349918

Pch

Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V2333V3222

CASADO GLADYS HERMINIA ESCUDERO A

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

ROSENDO MATA

ROSARIO ANDINO

QUITO 03/02/2003

03/02/2015

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0474875

Pch

Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V4333V3222

CASADO

PRIMARIA

RODRIGO SANCHEZ

CIEREN ARRIETA

QUITO

1433354

Firma de la Autoridad

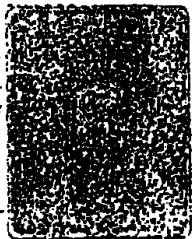
PULGAR DERECHO

En DECIMO SEXTA DE QUITO De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 25 ABR 2003

EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
CIUDADANÍA N° 1500-9873-0
GARCIA MAFLA LUIS ESPIN
21 FEBRERO 1974
MAFEL EL CRAGO SANTA ROSA DE
007- 0080 00013
MAFEL EL CRAGO
EL CRAGO 1974



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
CIUDADANÍA N° 040050551-3
GARCIA MAFLA BOLIVAR WALTER RAMIRO
11 AGOSTO 1993
SUCUMBIOS/SUCUMBIOS/EL PLATON
01 2 340 00077
SUCUMBIOS/SUCUMBIOS
LA BONITA 59



ECUATORIANA***** E1111112222
SOLTERO
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
CESAR GARCIA
ELSA MAFLA
QUITO 9-12-80
MAFLA MUÑITE DE SU TITULAR

058905



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
CEDULA DE CIUDADANÍA N° 171348809-4
SALAZAR HEREDIA NELSON RENE
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
28 OCTUBRE 1977
FECHA DE NACIMIENTO 02/01/1954 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



ECUATORIANA***** V444306442
CASARI MARTHA AZUCENA SANDOVAL PEREZ
SECUNDARIA EMPLEADO
NELSON FAUSTO SALAZAR
FANNY TERESA HEREDIA
QUITO 09/04/2003
FECHA DE NACIMIENTO 09/04/2015
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 0632661
Pch



ATA DE QUI...
presente es fiel fotocopia del documento original
me me fue presentado y devuelto al interesado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
CEDULA DE CIUDADANÍA N° 170832573-1
CHUQUINARCA YCA LUIS EDUARDO
QUITO/QUITOS/BAZCA
20 JUNIO 1993
FECHA DE NACIMIENTO 0076 00011 M
MAFEL QUEJOS
BAZCA 1955



ECUATORIANA***** V133311111
CASARI CARMEN GERMARCA YCA
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
ANTONIO CHUQUINARCA
QUITO/QUITOS/BAZCA
20 JUNIO 1993
FECHA DE NACIMIENTO 0076 00011 M
MAFEL QUEJOS
BAZCA 1955



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA N. 150006096-5
CHUQUIMARCA LANDETA PEDRO ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
27 OCTUBRE 1943
004- 0033 03179 M
PICHINCHA/QUITO
TUMBACO 1943

Edo Alfonso Chuquimarca



ECUATORIANA***** V1333V2222

CASADO ROSA VEGA
PRIMARIA AGRICULTOR
MANUEL CHUQUIMARCA
LANDETA
10/06/2002
10/06/2014
REN 0001721
Nap

[Signature]



NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Roman Chacon
Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** V244414442

CASADO MARIA ANGELITA PEREZ MUNOZ
SECUNDARIA COMERCIANTE
MIGUEL GARCIA
JUANA YANEZ
QUITO 10/09/97
10/09/2009
0943067

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA N. 170645795-7
GARCIA YANEZ MARCELO GUSTAVO
03 SEPTIEMBRE 1.960
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO
07 2 241 0705
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 60

[Signature]



ECUATORIANA***** E334314241

CASADO ETHEY EUGENIA FLOREZ M.
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUIS MONTENEGRO
QUITO 10/10/13
1643290

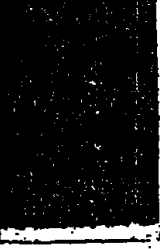
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA N. 050058995-8
MONTENEGRO KEITA CARLOS ROCHERO
08 DICIEMBRE 1.958
SUCUMBIOS/SUCUMBIOS/EL PLAYON
01 023 00023
SUCUMBIOS/SUCUMBIOS
LA ESPERANZA 77

[Signature]



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado. Quito,

25 ABR 2003



EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO "NATRANSCOM" CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil tres, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Teniente Hugo Ortiz y Hernando Prado N° 178 de esta ciudad de Quito, a las diecisiete horas, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía NATRANSCOM señores: Leonardo Fabio Enríquez Mafla, René Aníbal García Mafla y Franklin Winson Enríquez Mafla. Esta Junta General se reúne con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.

Se instala la Junta presidida por el señor René Aníbal García Mafla, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-doc. El señor Leonardo Fabio Enríquez Mafla, toma la palabra el señor René Aníbal García Mafla, quien agradece a los socios por su asistencia a la Junta y acto seguido manifiesta, que se ha convocado a esta Junta con el fin de poner el conocimiento de la misma la voluntad de los señores: Franklin Winson Enríquez Mafla, Leonardo Fabio Enríquez Mafla y René Aníbal García Mafla, de ceder a favor de los señores: Barriga Pazmiño Leodán Alfredo, Bucheli Patiño Eduardo Rubén, Chuquimarca Vega Luis Eduardo, Enríquez Mafla Lenin Heistein, García Mafla Bolívar Walter Ramiro, González Ligüa Luis Efraín, Mata Andino Jesús Sigifredo, García Yáñez Marcelo Gustavo, Montenegro Mejía Carlos Homero, Chuquimarca Landeta Pedro Alfonso, Sánchez Sánchez Milton Iván, y Salazar Heredia Nelson René, una participación a cada uno, de la siguiente manera:

El señor Leonado Enríquez cede cuatro de sus setenta participaciones a favor de los señores: Barriga Pazmiño Leodán Alfredo, Bucheli Patiño Eduardo Rubén, Chuquimarca Vega Luis Eduardo y Enríquez Mafla Lenin Heistein; es decir una participación a cada uno. El señor René Aníbal García Mafla cede cuatro de sus setenta participaciones a favor de los señores: García Mafla Bolívar Walter Ramiro, González Ligüa Luis Efraín, Mata Andino Jesús Sigifredo y García Yáñez Marcelo Gustavo; es decir una participación para cada uno. Y el señor Franklin Winson Enríquez Mafla cede cuatro de sus setenta participaciones a favor de los señores: Montenegro Mejía Carlos Homero, Chuquimarca Landeta Pedro Alfonso, Salazar Heredia Nelson René, y Sánchez Sánchez Milton Iván; es decir una participación para cada uno. Por lo tanto solicitan el consentimiento para ceder y transferir las mencionadas participaciones. Los socios resuelven por unanimidad autorizar a los peticionarios las cesiones de sus participaciones a favor de los mencionados señores y aceptarlos como nuevos socios.

Así mismo facultan al señor Gerente de la compañía para que legalice las cesiones de participaciones.

Por último toma la palabra el señor René Aníbal García Mafla en su calidad de Gerente General de la compañía y presidente de la Junta para dar a conocer la nueva conformación del capital de la compañía, el mismo que queda integrado de la siguiente forma:



Notario Público
Román Chacón
Quito - Ecuador

SOCIO	CAPITAL	Nº PARTICIPACIONES
Enríquez Mafla Leonardo F.	\$ 660	66
García Mafla René Anibal	\$ 660	66
Enríquez Mafla Franklin W.	\$ 660	66
Barriga Pazmiño Leodán A.	\$ 10	01
Bucheli Patiffo Eduardo R.	\$ 10	01
Chuquimarca Vega Luis E.	\$ 10	01
Enríquez Mafla Lenin H.	\$ 10	01
García Mafla Bolívar R.	\$ 10	01
González Ligüa Luis E.	\$ 10	01
Mata Andino Jesús S.	\$ 10	01
García Yáñez Marcelo G.	\$ 10	01
Montenegro Mejía Carlos H.	\$ 10	01
Chuquimarca Landeta Pedro A.	\$ 10	01
Salazar Heredia Nelson René	\$ 10	01
Sánchez Sánchez Milton L.	\$ 10	01
TOTAL	\$2100	210

Por concluido el asunto que se convino tratar en la presente Junta General Extraordinaria y Universal, el señor Leonardo Fabio Enríquez Mafla secretario de la sesión concede un receso para la redacción del acta, el mismo que es aprobado por los asistentes. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto.

Sr. René Anibal García Mafla
SOCIO PRESIDENTE DE LA REUNION

Sr. Leonardo Fabio Enríquez
SOCIO SECRETARIO

Sr. Franklin Winsón Enríquez
SOCIO

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por **LEONARDO FABIO ENRIQUEZ MAFLA Y OTROS** a favor de **LEODAN ALFREDO BARRIGA PAZMIÑO Y OTROS**, **SELLADA Y FIRMADA**, en Quito, a veinte y dos de mayo del dos mil tres.

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DECIMO SEXTO
NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al margen de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** denominada **NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO "NATRANSCOM CIA. LTDA."**, otorgado ante mí por los señores **LEONARDO FABIO ENRIQUEZ MAFLA, RENE ANIBAL LIBARDO GARCIA MAFLA Y FRANKLIN WINSON ENRIQUEZ MAFLA**, el cuatro de Abril del año dos mil uno. En Quito, hoy día Miércoles veinte y ocho de Mayo del año dos mil tres.-

DR. JAIME AILLÓN ALBÁN
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



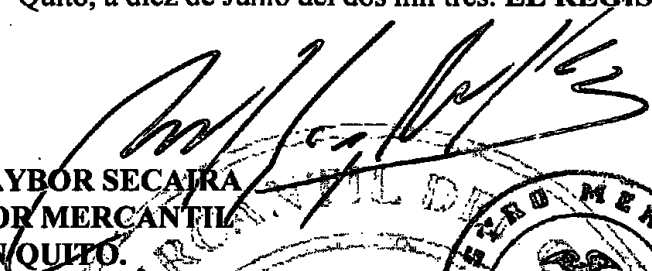
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2438** del **REGISTRO MERCANTIL** de veintiséis de Junio del dos mil uno, a fs 2260, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía "**NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO NATRANSCOM CIA LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diez de Junio del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECATRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

ng

